RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, y Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Opción Informática, presenten el autobaremo de sus méritos y aporten la documentación acreditada de los mismos.

Publicados los listados de opositores que han superado el ejercicio de la fase de oposición, por las Comisiones de Selección de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A.2028), Cuerpo Superior de Administradores Generales, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), y Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003), convocadas por Órdenes de esta Consejería de 28 de junio de 2007 (BOJA núm. 136, de 11 de julio), procede dar cumplimiento a la base séptima de dichas Órdenes.

En su virtud, esta Dirección General de Función Pública ha resuelto:

Primero. Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar el autobaremo de sus méritos en el modelo que figura como Anexo de la presente, así como la documentación acreditativa de los mismos conforme al baremo establecido en el apartado 3 de la base tercera de las Órdenes de 28 de junio de 2007.

Segundo. Los méritos habrán de ir referidos al día de publicación en el BOJA de las Órdenes referidas en el punto anterior, debiendo consistir la documentación acreditativa de los mismos en fotocopias debidamente compulsadas. Aquellos participantes que aleguen méritos que se encuentren inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía quedarán exentos de la justificación documental de éstos, pero tendrán que presentar tanto el Anexo de autobaremo como los separadores de documentos que se publican como Anexos de la presente Resolución. La documentación acreditativa de los

méritos deberá ir grapada, ordenada y numerada según el orden en que se citen en el separador.

Tercero. A los efectos de la presentación de los méritos, los aspirantes habrán de cumplimentar los siguientes documentos:

Anexo de autobaremo.

Separador de documentos asociado al mérito 1 Trabajo desarrollado: Debe preceder a la documentación acreditativa de dicho mérito.

Separador de documentos asociado al mérito 2 Formación: Debe preceder a la documentación acreditativa de dicho mérito.

Separador de documentos asociado al mérito 3 Otros Méritos: Debe preceder a la documentación acreditativa de dicho mérito.

Cuarto. Los méritos a valorar por la Comisión de Selección, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, acreditados documentalmente y autobaremados por los aspirantes durante el plazo establecido en la presente Resolución.

A tales efectos se entenderán autobaremados aquellos méritos debidamente puntuados en el Anexo de autobaremo.

Sólo se entenderán alegados aquellos méritos asociados al correspondiente apartado del baremo en cada uno de los separadores de documentos, y en los que la documentación acreditativa del mismo aparezca relacionada y paginada en dicho separador.

Se entenderán acreditados aquellos méritos justificados con un documento aportado que aparezca debidamente numerado y relacionado en el correspondiente separador.

En la web del empleado público www.juntadeandalucia. es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico, aparecerán ejemplos para facilitar la presentación del autobaremo y se podrá acceder tanto al Anexo de Autobaremo como a los separadores de documentos para su cumplimentación,

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

Página 1 de .....

**ANEXO** 

# JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	SAMPLE CONTINUES AND THE SAMPLE CONTINUES AND	Grotest Control of Con	N° REGISTRO,	FECHA Y HORA
	ICCESO A LA FUNCIÓN PÚBLIC RITOS PARA ACCESO A LA FUNC		) LIBRE	
1 CONVOCATORIA		****		
1 CUERPO / ESPECIALIDAD / OPCIÓN				2 CÓDIGO
2 DATOS PERSONALE PRIMER APELLIDO	S SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	I DNI / D	ACADODTE ( NIE
PRIMER AFELLIDO	SEGUNDO AFELLIDO	NOMBRE	DNI / PA	ASAPORTE / NIE
3 MÉRITOS				
3.1.2 Experiencia en puest  3.2 Formación (máximo 20 3.2.1 Titulación Académico 3.2.2 Expediente Académico 3.2.3 Cursos directamente 3.2.4 Ejercicios superados  3.3 Otros méritos (máximo 3.3.1 Participación como (máximo 2 puntos)	a Oficial (máximo 4 puntos) o de la titulación alegada para el acceso al Ci e relacionados con el temario (máximo 3 s en pruebas selectivas (máximo 4 punto	del Cuerpo, Especialidad u Opci uerpo, Especialidad u Opción (má 1.0 puntos) os) rencias, jornadas, seminarios y	ión convocado xximo 2 puntos) y simposiums	puntos puntos puntos puntos puntos puntos
4 DECLARACIÓN, LUG	AR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante <b>DEC</b> todos los méritos autobaremado	LARA, bajo su expresa responsabilidad			
	Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Página ..... de ..... ANEXO

# JUNTA DE ANDALUCIA

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IE	CÓDIGO IDENTIFICATIVO			N° REGISTRO, FECHA Y HORA			
	SELECTIVAS OR DE DOCU		60 A LA FUNCIÓN P	ÚBLICA. SISTEMA DE ACC	ESO LIBRE		
1 CC	NVOCATOR	IA.					
1 CUERPO	/ ESPECIALIDAD /	OPCIÓN			2 CÓDIGO		
2 DA	TOS PERSO	NALES					
PRIMER API			SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI / PASAPORTE / NIE	ASAPORTE / NIE	
3 RE	LACIÓN DE	DOCUMEN	TOS ASOCIADOS AI	. MÉRITO 1. TRABAJO DES	ARROLLADO		
N° DOC.	N° DOC. TIPO DOC.	DOC. PÁG. DESDE PÁG. HASTA		MÉRITO AL Q APARTADO 3.1.1	UE LO ASOCIA APARTADO 3.1.2	TOTAL PÁG.	

### CODIFICACIÓN TIPOS DE DOCUMENTOS

- 1: Certificado de la Administración de Origen.
- 2: Vida Laboral.
- 3: Contrato Laboral
- 4: Título Académico.
- 5: Certificado de abono derechos expedición del Título.
- 6: Certificación Académica.
- 7: Título de Curso de Formación.

- 8: Certificado de curso de Formación.
- 9: Declaración responsable ejercicios superados.
- 10: Certificado de Organismo competente superación procesos selectivos.
- 11: Certificado de Centro u Organización Sindical de asistencia a Congresos, Conferencias, Jornadas, Seminarios, Simposiums.
- 12: Certificado de Entidad que organiza o imparte.
- 13: Hoja de Acreditación de Datos.
- 14: Otro documento.

Los participantes que aleguen Méritos inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía, y que hayan alegado el tipo de documento 13 "Hoja de Acreditación de datos" están exentos de su aportación.

101253

ATHUL	DE AN	DALUCIA	<b>\</b> co	ONSEJERÍA D	E JUSTICIA Y	ADMINISTRA	ACIÓN PÚBLI	CA	
CÓDIGO IDENTIFICATIVO						N° REGISTRO, FECHA Y HORA			
	SELECTIVAS DR DE DOCU		) A LA FUNCIÓN PI	ÚBLICA. SIST	EMA DE ACCE	ESO LIBRE		STATE OF STA	
	NVOCATOR / ESPECIALIDAD /						2 CÓDIGO		
2 DA	ATOS PERSO	NALES	SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	DNI /	PASAPORTE / NIE		
3 RE	LACIÓN DE	DOCUMENT	OS ASOCIADOS AL	MÉRITO 2. F	ORMACIÓN				
N° DOC.	TIPO DOC.	PÁG. DESDE	PÁG. HASTA	APTDO 3.2.1	MÉRITO AL QUE LO ASOCIA APTDO 3.2.2 APTDO 3.2.3		APTDO 3.2.4	TOTAL PÁG.	

#### **CODIFICACIÓN TIPOS DE DOCUMENTOS**

- 1: Certificado de la Administración de Origen.
- 2: Vida Laboral.
- 3: Contrato Laboral.
- 4: Título Académico.
- 5: Certificado de abono derechos expedición del Título.
- 6: Certificación Académica.7: Título de Curso de Formación.
- 8: Certificado de curso de Formación.
- 9: Declaración responsable ejercicios superados.
- 10: Certificado de Organismo competente superación procesos selectivos.

11: Certificado de Centro u Organización Sindical de asistencia a Congresos, Conferencias, Jornadas, Seminarios, Simposiums.

- 12: Certificado de Entidad que organiza o imparte.
- 13: Hoja de Acreditación de Datos.
- 14: Otro documento.

Los participantes que aleguen Méritos inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía, y que hayan alegado el tipo de documento 13 "Hoja de Acreditación de datos" están exentos de su aportación.

001253

Página ..... de ..... ANEXO

# JUNTA DE ANDALUCIA

# CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA. SISTEMA DE ACCESO LIBRE EPARADOR DE DOCUMENTOS  1	DIGO IDENTIFICATIVO		N° REGISTRO, FECHA Y HORA			
2 DATOS PERSONALES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE DNI / PASAPORTE / NIE	RADOR DE DOCUMEN		CA. SISTEMA DE ACCES	SO LIBRE		
2 DATOS PERSONALES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE DNI / PASAPORTE / NIE					2 CÓDIGO	
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE DNI / PASAPORTE / NIE						_
	DATOS PERSONALE	S				
2 DELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MÉDITO 2 OTROS MÉDITOS	MER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI / PA	ASAPORTE / NIE	
2 DELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MÉDITO 2 OTROS MÉDITOS						_
3   RELACION DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MERITO 3. OTROS MERITOS	RELACIÓN DE DOCI	JMENTOS ASOCIADOS AL MÉR	RITO 3. OTROS MÉRITO	S		

#### MÉRITO AL QUE LO ASOCIA N° DOC. TIPO DOC. PÁG. DESDE PÁG. HASTA TOTAL PÁG. APARTADO 3.3.1 APARTADO 3.3.2

#### **CODIFICACIÓN TIPOS DE DOCUMENTOS**

- 1: Certificado de la Administración de Origen.
- 2: Vida Laboral.
- 3: Contrato Laboral.
- 4: Título Académico.
- 5: Certificado de abono derechos expedición del Título.
- 6: Certificación Académica.
- 7: Título de Curso de Formación.

- 8: Certificado de curso de Formación.
- 9: Declaración responsable ejercicios superados.
- 10: Certificado de Organismo competente superación procesos selectivos.
- Certificado de Centro u Organización Sindical de asistencia a Congresos, Conferencias, Jornadas, Seminarios, Simposiums.
- 12: Certificado de Entidad que organiza o imparte.
- 13: Hoja de Acreditación de Datos.
- 14: Otro documento.

Los participantes que aleguen Méritos inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía, y que hayan alegado el tipo de documento 13 "Hoja de Acreditación de datos" están exentos de su aportación.

00105